

Para dicha subasta se ha señalado el día 30 de junio próximo y hora de las doce, en la sala de audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo de las cantidades que sirvieron de tipo para la segunda subasta, o sea, del 75 por 100 del valor de las fincas, sin cuyo requisito no serán admitidos; que el remate podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero; que los autos y certificación registral aportada se encuentran de manifiesto en Secretaría, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

De referidos bienes se ha aportado titulación, a excepción del inmueble sito en la calle del Aguila, del pueblo de Izaloz.

Dado en Granada a 9 de mayo de 1970. El Juez, Francisco Vives Trevilla.—El Secretario, Juan M.ª Mazuelos.—5.184-C.

MADRID

Don Vicente Marin Ruiz, Magistrado, Juez del Juzgado de Primera Instancia número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado, con el número 55/1970, se tramita procedimiento judicial sumario de la Ley de Hipoteca Mobiliaria a instancia de «Suministros Eléctricos Peninsulares, S. A.», contra don Manuel González-Lillo Castaños, en reclamación de determinado crédito hipotecario, en los que, por providencia de hoy, he acordado sacar a la venta por el precio al efecto pactado en la escritura de hipoteca, por primera vez, los bienes especialmente hipotecados y que son los siguientes:

Establecimiento mercantil sito en esta capital, en el local comercial número 4, de la casa número 70 de la calle de Máiz-

quez, destinado a exposición y venta de aparatos electrodomésticos, denominado «Electroconfort, M. G.», de cuyo local es titular arrendaticio, en virtud de contrato de arrendamiento suscrito con la propiedad del inmueble, la Compañía «Construcciones Saura, S. A.», domiciliada en Madrid, en fecha 1 de junio de 1964, clase cuarta, número 0068.278, la calle Carretas, número 14, en virtud de cuyo contrato satisface una renta de 90.000 pesetas anuales.

Otro establecimiento mercantil sito en el local número 4 de la casa número 151, 129 moderno, de la calle de Cartagena, de esta capital, destinado a la venta y exposición de aparatos electrodomésticos, denominado «Electroconfort, M. G.», de cuyo local es titular arrendaticio, en virtud de contrato suscrito con la propiedad del inmueble, la mencionada Compañía «Construcciones Saura, S. A.», el primero de marzo de 1965, clase segunda, número 0018.069, por virtud del cual satisface una renta de 162.000 pesetas anuales.

El primero de dichos establecimientos, para que sirviera de tipo en la subasta, fué valorado en 1.400.000 pesetas, y el segundo, a los mismos fines, en 2.600.000 pesetas, habiendo quedado también afectos a la hipoteca las instalaciones fijas y permanentes existentes en ellos, al tiempo de la constitución de aquella, el día 4 de marzo de 1969, siendo éstas las siguientes:

Para la del local sito en calle Cartagena, número 151: Portada revestida de mármol negro; marquesina con plafón corrido de plástico, alojando en su interior veinte equipos de tubo fluorescente; lunas «Perantón»; tras puertas de luna «Securita»; en el interior, falso techo de escayola, columna central revestida de madera, suelo de terrazo de primera, tanto en portada como en el interior; línea de conducción eléctrica exterior e interior a 220 y 125 voltios, con reloj automático; veinte equipos de tubo fluorescente y diez lámparas con reflector para escaparates; sótano acondicionado para almacén y oficina; estantería en tienda y sótano y anuncio luminoso en toda la portada.

También quedaron afectas a la hipoteca y como ubicados en el expresado local de la calle Cartagena los siguientes utensilios y maquinaria, destinado de un modo permanente a satisfacer las necesidades del negocio:

Dos acondicionadores de aire (calor y frío), marca «Gibson».

Una caja registradora, marca «Gispert».

Dos mesas metálicas de oficina.

Una máquina de escribir marca Optima.

Una multicopista, marca «Gispert».

Y cuatro sillas metálicas.

El rótulo del establecimiento y, por pacto expreso, las mercaderías destinadas a la explotación propia del establecimiento, y que son las siguientes:

Quince frigoríficos.

Dieciséis televisores.

Seis lavadoras superautomáticas, marca «Cointra».

Veinte cocinas a gas y mixtas.

Veinticinco tocadiscos.

Y cincuenta radiadores de calor negro.

Tal subasta tendrá lugar en la sala audiencia de este Juzgado el día 12 de junio próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera.—La misma lo será por el procedimiento de la puja a la llana, adjudicándose los bienes al mejor postor.

Segunda.—Servirá de tipo para la misma el especialmente al efecto pactado en la escritura de hipoteca anteriormente dichos y no se admitirán posturas inferiores al mismo.

Tercera.—Los que deseen tomar parte en la misma deberán depositar previamente sobre la Mesa del Juzgado o establecimiento destinado al efecto, cuando menos, el importe del 15 por 100 de tal tipo de subasta.

Cuarta.—Se hace constar que los autos y la oportuna certificación del Registro están de manifiesto en la Secretaría de este Juzgado para que puedan ser examinados por quienes interese.

Dado en Madrid a 18 de mayo de 1970. El Juez, Vicente Marin Ruiz.—El Secretario.—5.150-C.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta para la enajenación de una casa sita en Santa Cruz de Mudela, Carretera Estación, número 23.

Se saca a pública subasta para el día 16 de junio de 1970, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Ciudad Real, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio) puede verse el pliego de condiciones generales, una casa sita en Santa Cruz de Mudela, Carretera Estación, número 23.

Tasación: 25.500 pesetas.

Ciudad Real, 20 de mayo de 1970.—El Delegado de Hacienda.—3.047-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución del Patronato de Casas para Funcionarios, Técnicos y Empleados por la que se anuncia la celebración de subasta para la adjudicación de las obras de «Construcción de 16 viviendas de protección oficial, grupo II, tercera categoría, en Teruel».

CONDICIONES GENERALES PARA LA LICITACIÓN

1.º Presupuesto de contrata: 3.128.216,36 pesetas.

2.º Plazo de ejecución de las obras: Diecinueve meses, debiendo dar comienzo las obras el día siguiente al de la firma del acta de comprobación del replanteo.

3.º Exhibición de documentos: El proyecto completo de las obras, así como el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallarán de manifiesto al público durante el plazo señalado en este anuncio para presentación de proposiciones, en las oficinas del Patronato, calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid, y en las de la Jefatura de Obras Públicas de Teruel.

4.º Fianza provisional: 62.564 pesetas.

5.º Clasificación de los contratistas: Se acreditará la clasificación en el grupo «C».

6.º Modelo de proposición: Se redactará de acuerdo con el que se inserta al final de este anuncio, advirtiéndose que será rechazada y considerada nula toda proposición en la que se añada alguna cláusula.

7.º Presentación de proposiciones: Se

entregarán en mano, en las citadas oficinas del Patronato, hasta las trece horas del día 24 del próximo mes de junio (calle de Espronceda, número 39, bajo, Madrid).

8.ª *Apertura de proposiciones.* Tendrá lugar el día 25 del próximo mes de junio, a las trece horas, en las mismas oficinas del Patronato, ante su Mesa de Contratación.

DOCUMENTOS QUE DEBEN PRESENTAR
LOS LICITADORES

Las propuestas constarán de dos sobres, que se presentarán cerrados, lacrados y firmados por el licitador o persona que le represente, consignando, además, en cada uno de ellos el título de la obra objeto de esta subasta.

Sobre número 1. Documentación general—Contendrá necesariamente:

1.ª Resguardo de la fianza provisional o del aval bancario, en su caso.

2.ª Documentación acreditativa de la personalidad del firmante de la proposición. Si el firmante actúa en representación de un tercero, habrá de presentar el poder otorgado a su favor.

3.ª Escritura de constitución social inscrita en el Registro Mercantil, cuando se trate de Sociedad, siendo preciso, en este caso, certificado del acuerdo del Consejo de Administración, autorizando a la persona que firme la proposición para concurrir a esta subasta, con las firmas legitimadas y el documento legalizado.

4.ª Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguna de las incompatibilidades que señala el artículo cuarto de la Ley de Contratos del Estado.

5.ª Recibo o justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales.

6.ª Carnet de Empresa con responsabilidad, conforme a lo establecido en el Decreto de 26 de noviembre de 1964.

7.ª Certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa, acreditativo de estar clasificado en el grupo C.

8.ª Recibo de la contribución industrial relativo al trimestre corriente.

Los anteriores documentos se presentarán en sus originales o en fotocopias autorizadas por Notario o diligenciadas de cotejo por funcionarios del Instituto Nacional de la Vivienda o del Patronato.

Sobre número 2. Propuesta económica. Contendrá solamente la propuesta que se formule, ajustada al modelo del presente anuncio.

Modelo de proposición

Don (en nombre y representación de), con domicilio en provincia de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación por el sistema de subasta de las obras del proyecto de se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa a quien represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga expresando claramente la cantidad en pesetas y céntimos, en letra y en número).

(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Presidente de la Comisión Delegada, José Luis Mendoza Gimeno.—5 539-C

MINISTERIO
DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Olombrada-Perosillo» (Segovia)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y colectores en Olombrada-Perosillo» (Segovia).

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a ocho millones setenta y siete mil doscientas cuarenta y nueve pesetas (8.077.249 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid (Velázquez 147) y en la Delegación de dicho Organismo en Segovia (José Zorrilla, 137), durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en Madrid en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de ciento sesenta y un mil quinientas cuarenta y cinco pesetas (161.545 pesetas), y los que acrediten la clasificación del contratista en los grupos y subgrupos siguientes: Grupo G: Viales y pistas. Subgrupo: Seis.

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Director general Federico Muñoz Durán.—3 034-A

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Acondicionamiento de la red de caminos y desagües en Villar del Infantado» (Cuenca)

Se anuncia subasta para la ejecución por contrata de las obras «Acondiona-

miento de la red de caminos y desagües en Villar del Infantado (Cuenca)».

El presupuesto de ejecución de las obras asciende a un millón seiscientos ocho mil ochocientos nueve pesetas (1.608.809 pesetas).

El proyecto y pliego de condiciones de la subasta podrán examinarse en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural en Madrid, Velázquez, 147, y en la Delegación de dicho Organismo en Cuenca (Gil Carrillo de Albornós, 1) durante los días hábiles y horas de oficina. La apertura de los pliegos tendrá lugar en las oficinas centrales del Servicio Nacional de Concentración Parcelaria y Ordenación Rural el día 22 de junio de 1970, a las diez (10) horas, ante la Mesa de Contratación, presidida por el Jefe de la Sección de Mejoras Territoriales, y al mismo podrán concurrir las personas naturales o jurídicas que no se hallen incurso en alguna causa legal de excepción o incompatibilidad.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados, en uno de los cuales se acompañarán los documentos que se indican en el apartado quinto del pliego de condiciones particulares y económicas, incluyéndose en el mismo el resguardo de haber constituido una fianza provisional de treinta y dos mil ciento setenta y seis pesetas (32.176 pesetas).

Las proposiciones deberán presentarse en cualquiera de las oficinas indicadas antes de las doce horas del día 15 de junio de 1970 y se ajustarán al siguiente modelo:

«El que suscribe en su propio nombre (o en representación de según apoderamiento que acompaña), vecino de provincia de con documento de identidad que exhibe y con domicilio en calle de número enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata publicada en se comprometo a llevar a cabo las obras de (.....) por la cantidad de pesetas (en letra y número), ajustándose en un todo al pliego de condiciones de la subasta y a los de condiciones facultativas del proyecto que declara conocer. En sobre aparte, de acuerdo con las condiciones de la convocatoria, presenta la documentación exigida para tomar parte en la subasta.»

(Fecha y firma del proponente)

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Director general Federico Muñoz Durán.—3 033-A

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia subasta para contratación de las obras de «Camino a la presa de la zona regable de Zalamea de la Serena» (Badajoz)

Subasta pública. Se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de «Camino a la presa de la zona regable de Zalamea de la Serena (Badajoz)».

Presupuesto de contrata: Dos millones ciento veintitrés mil veintinueve pesetas (2.123.021 pesetas).

Plazo de ejecución: Diez (10) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

Examen de documentación: En las oficinas centrales del Instituto Nacional de Colonización (Avenida del Generalísimo, número 2) y en las de la Delegación de Badajoz (General Varela, 12).

Garantía provisional: Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de noventa y dos mil cuatrocientas sesenta pesetas (92.460 pesetas) o aval bancario por igual importe, expedido de

acuerdo con la legislación vigente al efecto.

Modelo de proposición: En el pliego de cláusulas administrativas se incluye el modelo de proposición al que deben ajustarse los licitadores.

Plazo de presentación de pliegos: Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 23 de junio de 1970 en las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y Delegación de Badajoz (avenida General Varela 12), no admitiéndose las presentadas por correo.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar en las oficinas centrales, a las diez horas del día 30 de junio de 1970.

Documentos exigidos: En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 21 de mayo de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Proyectos y Obras por delegación, Tomás de Villanueva.—3.117-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Sevilla.

Se convoca concurso público para contratar el servicio de limpieza del edificio terminal y torre de control del aeropuerto de Sevilla, con un precio límite de 1.100.000 pesetas.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta puerta 15) y en las oficinas administrativas del citado aeropuerto todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional a constituir por los licitadores será de 22.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 23 del próximo mes de junio.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 24 del indicado mes de junio a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—5.483-C.

Resolución de Aeropuertos Nacionales por la que se anuncia concurso para contratar la explotación de los servicios de fotografía en los aeropuertos de Madrid-Barajas y Las Palmas.

Se convoca concurso público para contratar la explotación de los servicios de fotografía en los aeropuertos de Madrid-Barajas y Las Palmas, con unos cánones mínimos de 190.000 y 90.000 pesetas anuales.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15) y en las oficinas administrativas de los citados aeropuertos, todos los días y horas hábiles de oficina.

Las fianzas provisionales a constituir por los licitadores serán de 3.800 pesetas, para Madrid, y 1.800 pesetas para Las Palmas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados, uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 23 del próximo mes de junio.

La Mesa de Contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta 22, el día 24 del indicado mes de junio, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta de los adjudicatarios.

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—5.482-C.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-12-70-5-328 «Ampliación y mejora de los enlaces de telecomunicaciones entre el ACC de Canarias y el Aeropuerto de Gando».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado GC-12-70-5-328, «Ampliación y mejora de los enlaces de telecomunicaciones entre el ACC de Canarias y el Aeropuerto de Gando», por un importe total máximo de 1.938.794 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, en el Ministerio del Aire, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 340 del Reglamento general de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de 38.776 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuarenta y ocho días.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro de los grupos A, subgrupo 4, e I, subgrupo 7, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838/1966 («Boletín Oficial del Estado» número 92), y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 27 de junio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de julio, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.038-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-7-70-5-327, «Mejora del acceso, torre de control centro de emisores del aeropuerto de Bilbao».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado BI-7-70-5-327, «Mejora de acceso, torre de control centro de emisores del aeropuerto de Bilbao», por un importe total máximo de 3.015.591 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire.—Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 60.312.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo G, subgrupo 4, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 838/1966— («Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 27 de junio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura en el Ministerio del Aire, el día 2 de julio, a las once treinta horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3.037-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-I-2-70-1-322 «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-I-2-70-1-322, «Edificio contra incendios y servicios en el aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 3.871.460 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica en el Ministerio del Aire—Madrid— todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 77.429.

El plazo para la ejecución de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra deberán estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 8, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto 836/1968—(«Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores presentarán en mano en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 27 de junio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de julio, a las once quince horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3 036-A.

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-7-70-2-373, «Recrecimiento con aglomerado asfáltico de 2.300 metros de pista de vuelo en el aeropuerto de Tenerife».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado TF-7-70-2-373, «Recrecimiento con aglomerado asfáltico de 2.300 metros de pista de vuelo en el aeropuerto de Tenerife», por un importe de 17.434.935 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo número 340 del Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, asciende a la cantidad de pesetas 348.699.

El plazo para la terminación de estas obras será de dos meses y medio.

Los licitadores presentarán con la documentación un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda en el que acrediten estar clasificados dentro del grupo C, subgrupo 2, con arreglo a lo dispuesto en los artículos 34 y 35 de la Ley de Contratos del Estado—Decreto

836/1968—(«Boletín Oficial del Estado» número 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» número 119).

Los licitadores entregarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 27 de junio, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares. No se admitirán, y por lo tanto no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 2 de julio, a las once horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 19 de mayo de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—3 035-A.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Anduva», sito en Miranda de Ebro (Burgos).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Anduva», sito en Miranda de Ebro (Burgos), se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos (plaza de Alonso Martínez, 7), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obra, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Burgos, plaza de Alonso Martínez, 7.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de veintiocho millones trescientas sesenta y una mil cuatrocientas ochenta y cinco pesetas (28.361.485).

La cuantía de la fianza provisional, en quinientas sesenta y siete mil doscientas treinta pesetas (567.230).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «Anduva», sito en Miranda de Ebro (Burgos), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—3 139-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de los polígonos «Beasain» y «Villafranca de Oria», sitos en Guipúzcoa.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de los polígonos «Beasain» y «Villafranca de Oria», sitos en Guipúzcoa, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio en San Sebastián (Loyola, 2), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obra, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián (Loyola, 2).

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al en que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de dos millones novecientos cuarenta y siete mil seiscientas noventa y siete pesetas (2.947.697).

La cuantía de la fianza provisional, en cincuenta y ocho mil novecientas cincuenta y cuatro pesetas (58.954).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de termina-

ción y mejora de los polígonos «Beasain» y «Villafranca de Oria», sitos en Guipúzcoa, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de , obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—3.138-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del polígono «Chagorrichu», sito en Vitoria.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del polígono «Chagorrichu», sito en Vitoria, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Vitoria (Independencia, 1), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma en el acto licitatorio sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obra, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Vitoria, Independencia, 1.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de nueve millones ciento tres mil trescientas setenta y tres pesetas (9.103.373).

La cuantía de la fianza provisional, en ciento ochenta y dos mil sesenta y siete pesetas (182.067).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de terminación y mejora del polígono «Chagorrichu», de Vitoria, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de , obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—3.137-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles» (Palencia).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles», sitos en Palencia, se admitirán proposiciones para tomar parte en dicho concurso-subasta hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda, plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid) y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia (Mayor, número 11, segundo), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de las administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obra, de entre los relacionados en la Orden ministerial de 23 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» de 30 de marzo), requeridos para la adjudicación de las mismas son los siguientes: Grupo G, subgrupo 4.

Los proyectos de las obras estarán de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Palencia, Mayor, 11, segundo.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas y ante la Mesa y en la forma establecida en la cláusula décima del pliego de las administrativas particulares.

El tipo de licitación es de nueve millones seiscientos veinticuatro mil setecientas ochenta y tres pesetas (9.624.783).

La cuantía de la fianza provisional, en ciento noventa y dos mil cuatrocientas noventa y seis pesetas (192.496 pesetas).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de terminación y mejora de los polígonos «Pan y Guindas» y «Nuestra Señora de los Angeles» (Palencia), se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de , obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo de subasta hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 14 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—3.136-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de vías de acceso al paseo pluvial del polígono «Santa Marina», sito en Badajoz.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de vías de acceso al paseo pluvial del polígono «Santa Mari-

na», sito en Badajoz, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, 9 y 11, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 23 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupos 1 y 2; grupo E, subgrupo 5; grupo C, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Badajoz, calle Menacho, 9 y 11.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de seis millones ciento setenta mil doscientas setenta pesetas (6.170.270 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento veintitrés mil cuatrocientas cinco pesetas (123.405 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones, y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de vías de acceso al paseo pluvial del polígono «Santa Marina», sito en Badajoz, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de , obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez.—3.140-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Santuario», sito en Córdoba.

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Santuario», sito en Córdoba, se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba, (Claudio Marcelo, 21, cuarto), en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo I, subgrupos 1, 4, 5 y 6.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Córdoba.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de siete millones ochenta y nueve mil seiscientos setenta y ocho pesetas (7.089.678 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de ciento cuarenta y un mil setecientas noventa y cuatro pesetas (141.794 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones, y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (red de alumbrado público del sistema viario y obras de fábrica de los centros de transformación) del polígono «El Santuario», sito en Córdoba, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez, 3.141-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Palomar», sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «El Palomar», sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz, Centro

Cívico San Severiano, San Severiano, 3, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Cádiz.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de trece millones sesenta y nueve mil setenta y cuatro pesetas (13.069.074 ptas.).

La cuantía de la fianza provisional es de doscientas sesenta y un mil trescientas ochenta y una pesetas (261.381 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones, y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, saneamiento y distribución de agua) del polígono «El Palomar», sito en Sanlúcar de Barrameda (Cádiz), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez, 3.142-A.

Resolución de la Gerencia de Urbanización por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Almorón», sito en Ecija (Sevilla).

Autorizada la contratación por concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Almorón», sito en Ecija (Sevilla), se admitirán proposiciones para tomar parte en el mismo hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contado a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se presentarán en la Gerencia de Urbanización (planta cuarta del Ministerio de la Vivienda), plaza de San Juan de la Cruz, número 2, Madrid, o en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla, calle Larrana, 4, en la forma que se determina en la cláusula séptima del pliego de cláusulas administrativas particulares, advirtiéndose que no se admitirá por la Mesa la presentación ante la misma, en el acto licitatorio, sin el documento acreditativo de la constitución de la fianza provisional.

Los grupos o subgrupos de obras de entre los relacionados en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del día 30), requeridos para la adjudicación de las mismas, son los siguientes: Grupo A, subgrupo 2; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupo 4.

El proyecto de las obras estará de manifiesto en la Gerencia de Urbanización y en la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Sevilla.

El acto público de la adjudicación provisional tendrá lugar en la Gerencia de Urbanización el décimo día hábil siguiente al que hubiera finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, ante la Mesa y en la forma establecida en la condición décima del pliego de las particulares y económicas.

El tipo de licitación es de cincuenta y un millones quinientas ochenta y ocho mil doscientas noventa y cinco pesetas (pesetas 51.588.295).

La cuantía de la fianza provisional es de un millón treinta y un mil setecientas sesenta y seis pesetas (1.031.766 ptas.).

El importe del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Modelo de proposición

Don de nacionalidad, vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970, y de las condiciones, y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso-subasta de las obras de urbanización (explanación y pavimentación, alcantarillado y abastecimiento de agua) del polígono «Almorón», sito en Ecija (Sevilla), se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por el coeficiente de adjudicación de obtenido dividiendo el importe de la oferta por el presupuesto tipo hasta la quinta cifra decimal.

(Lugar, fecha y firma del solicitante.)

Madrid, 25 de mayo de 1970.—El Director-Gerente, Antonio Linares Sánchez, 3.143-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de instalaciones complementarias en el pabellón de Urgencias y Clasificación en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet.

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia pública subasta de las obras de «Instalaciones complementarias en el pabellón de Urgencias y Clasificación en la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 5.957.652,20 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 10 bis del presupuesto extraordinario para modernización de servicios y construcción de caminos y enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 124.364,78, y la definitiva, que ha-

brá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas, el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, o sea, hasta cinco millones, y el 3 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello, declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

Advertencia: De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones. En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de pesetas (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza, y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 28 de mayo de 1970.—El Secretario.—3.124-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Terminación del pabellón de Urgencias y Clasificación de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia

pública subasta de las obras de «Terminación del pabellón de Urgencias y Clasificación de la Clínica Mental de Santa Coloma de Gramanet», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 17.121.128,66 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de seis meses. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 10 bis del presupuesto extraordinario para modernización de servicios y construcción de caminos y enlaces.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Paro Obrero todos los días laborables, a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 256.211,28 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, la del 6 por 100 por el primer millón de pesetas; el 4 por 100 por los cuatro millones siguientes, hasta cinco millones; el 3 por 100 sobre cinco millones más, o sea, hasta los diez millones, y el 2 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el Palacio de esta Diputación, a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos diez días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Barcelona, bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y reintegradas con una póliza del Estado de seis pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Paro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

Advertencia: De acuerdo con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones modificado.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letras y cifras), y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría, em-

pleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 26 de mayo de 1970.—El Secretario.—3.123-A.

Resolución del Ayuntamiento de Castellfuit del Boix por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de «Proyecto de abastecimiento de aguas potables al municipio».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Corporación, se anuncia concurso-subasta para las obras de «Proyecto de abastecimiento de aguas potables al municipio».

El tipo de licitación es la cantidad de un millón doscientas noventa y nueve mil setecientos sesenta y seis pesetas con sesenta y nueve céntimos (1.299.766,69 pesetas).

El plazo de ejecución de las obras es de seis meses, y el de garantía, seis meses, a contar desde la fecha de recepción provisional.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Secretaría, todos los días laborables, a las horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en el concurso-subasta será la cantidad de 32.494,17 pesetas, y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, será el 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Al concurso-subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario de la Corporación.

El concurso-subasta se celebrará en el Ayuntamiento, efectuándose el acto correspondiente al primer período de la licitación a las doce horas del primer día hábil, después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones de ofertas económicas, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación, y el pliego de referencias, en dos sobres, uno con el subtítulo de «Oferta económica» y el otro con el de «Referencias», deberán presentarse en la citada Secretaría todos los días laborables, de diez a doce horas de la mañana, desde el siguiente en que aparezca este anuncio en las expresadas publicaciones oficiales.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadros, precios y presupuesto que integran el «Proyecto de abastecimiento de aguas al municipio de Castellfuit del Boix», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras correspondientes, con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, dentro

del plazo de (aquí la proposición que se haga, expresará claramente el tiempo de ejecución de las obras, y en cifra y en letra, la cantidad en pesetas y en céntimos por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, advirtiéndose que será desechada la proposición que no manifieste estos extremos en forma clara e inconfundible), y además se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada categoría y oficio, empleados en los trabajos, por jornada de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos establecidos legalmente en la plaza de Castellfollit del Boix y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

(Fecha y firma del proponente.)

Castellfollit del Boix, 25 de mayo de 1970.—El Alcalde, Ramón Casals.—5.484-C.

Resolución del Ayuntamiento de Reinosa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de urbanización de las calles Marqués de Reinosa, Emilio Herrero, Santa Clara, Duque y Merino y Dieciocho de Julio.

Objeto y tipo de la subasta: Las obras de urbanización de las calles Marqués de Reinosa, Emilio Herrero, Santa Clara, Duque y Merino y Dieciocho de Julio, por un precio tipo de dos millones cuatrocientas diez mil treinta y dos pesetas con trece céntimos (2.410.032,13 pesetas), de acuerdo con el pliego de condiciones aprobado por el Pleno de fecha 28 de abril de 1970.

Duración: Las obras serán terminadas en un plazo de setenta y cinco días naturales, a partir de la adjudicación definitiva.

Garantía provisional: De 72.301 pesetas.
Garantía definitiva: De 144.602 pesetas.

Modelo de proposición: Don mayor de edad, de estado carnet de identidad número con profesión en nombre propio o en nombre y representación de domiciliado en calle número enterado del proyecto, pliego de condiciones y demás documentación de la subasta de las obras de se compromete a ejecutar las mismas, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad, de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Presentación de pliegos: Por razones excepcionales, artículo 19 del Reglamento de Contratación, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de diez a trece, en la oficina de Secretaría.

Apertura de pliegos: A las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que terminó el plazo de su presentación, en el salón de sesiones de este Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito suficiente en el presupuesto.

Autorizaciones: No se necesita autorización superior alguna para la presente subasta.

Reinosa, 20 de mayo de 1970.—El Alcalde, José Antonio Estébanez Nozal.—3.059-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vitoria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de Urbanización de la plaza Marqués de la Alameda.

Cumplidos los requisitos señalados en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se anuncia la subasta siguiente:

Objeto: Urbanización de la plaza Marqués de la Alameda.

Tipo: 858.089 pesetas.

Garantías provisional y definitiva: 2,5 por 100 para la provisional sobre el tipo de licitación, y 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

Realización de prestaciones y pagos: Las obras deberán comenzarse dentro de los ocho días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva y terminarse dentro de los dos meses, a partir de su iniciación, efectuándose los pagos previa aprobación de la correspondiente liquidación.

Dependencia donde se encuentra de manifiesto, para su examen, la documentación: Negociado de Vialidad y Servicios.

Plazo, lugar y hora de presentación de proposiciones. Hasta las trece horas del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Lugar, día y hora de apertura de pliegos: En la Casa Consistorial, a las trece horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Personas que integran la Mesa: El ilustrísimo señor Alcalde o Concejal en quien delegue y el señor Secretario del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don (nombre y apellidos, edad, estado y profesión), con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de bien enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos relativos al proyecto de se comprometo a llevar a cabo la realización total de las obras consistentes en las que se detallan en el correspondiente presupuesto de contrata, con arreglo a los precios unitarios del mismo, rebajados éstos en un (expresar el porcentaje que se rebaja en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Vitoria, 23 de mayo de 1970.—El Alcalde, P. D., el Teniente de Alcalde, Victoriano García de Albeniz.—3.126-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Se pone en conocimiento de Ascensión Fernández Ortiz, Isabel Montesinos González (alias «La Carmela»), Francisco Jiménez Gil, Antonio Camacho Revelo, Antonio González Rojas y Antonio Fernández Bautista, vecinos de Barcelona, y cuyos domicilios exactos se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 109 de 1970, instruido por aprehensión y descubrimiento de grifa, mercancía que ha sido valorada en 373.150 pesetas, ha dictado providencia, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, calificando en principio la supuesta infracción como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal, debiendo tramitarse las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 79 a 86 de dicha Ley, advirtiéndoles que contra dicha providencia pueden interponer durante el día siguiente al de la publicación de este edicto recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal.

Asimismo ha acordado convocar la vista del expresado expediente para la se-

sión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 8 de junio de 1970, a las once treinta horas.

Lo que se publica para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo.

Barcelona, 20 de mayo de 1970.—El Secretario del Tribunal.—Visto bueno: El Presidente.—2.936-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

LEON

Sección de Industria

En cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre autorización administrativa y declaración de utilidad pública a los efectos de imposición de servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966,

aprobado por Decreto 2619/1966, de la siguiente instalación eléctrica:

Expediente número 16.636-SE 25/70.
Peticionario: «Eléctricas Leonesas, Sociedad Anónima», con domicilio en Madrid, calle de Alcalá, número 49.

Finalidad: Enlazar la línea a 33 kV, de «Saltos del Sil, S. A.», con la de Eléctricas Leonesas, S. A., de Ponferrada a Matarrrosa, en los términos municipales de Columbrianos y San Andrés de Montejos, en la provincia de León.

Características: Una línea aérea trifásica a 33 kV., de 1.245 metros de longitud, con entronque en la de «Saltos del Sil, Sociedad Anónima», en la proximidad de la subestación de La Lomba, teniendo su término en la línea de Ponferrada a Matarrrosa, a la altura del kilómetro 5 de la carretera de Ponferrada a La Espina, cruzándose la carretera de Ponferrada a Fabero por el kilómetro 2.000 y líneas telefónicas de la Compañía Telefónica Nacional de España y de la Guardia Civil.

Presupuesto: 264.692 pesetas.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos con las alegaciones que estimen oportunas en esta Sección de Industria, plaza de la Catedral, número 4, dentro del plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio.

León, 9 de mayo de 1970.—El Ingeniero Jefe, H. Manrique.—1.606-B.